



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 4 de Abril de 2023

NÚM. 64

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA No. 56

En la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, del Distrito Judicial de Jiquilpan de Juárez, del Estado de Michoacán de Ocampo, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento, en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, siendo las 18:10 (dieciocho horas con diez minutos) del día 26 (veintiséis) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) los presentes C. Yolanda Mayela Macías Hernández, Presidenta Municipal; C. Lenin Montejano Gómez, Síndico Municipal; así como también los Regidores: C. Santiago López Flores, C. María Guadalupe Torres Álvarez, C. Erick Jesús Valencia Macías, C. Jonathan Rivera Cabrera, Dr. Juan Luis Rodríguez Torres, Dr. Ricardo Hernández Avalos y la Lic. Karla Cecilia Yoguez Cervantes, respectivamente reunidos los aquí presentes con el objeto de celebrar la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

01. ...

02. ...

03. ...

04. ...

05. Presentación y posible aprobación de las modificaciones del Ejercicio Fiscal 2022.

06. ...

07. ...

08. ...

09. ...

DESARROLLO

.....
.....
.....
REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación y posible aprobación de las modificaciones del Ejercicio Fiscal 2022. **La C.P. Maribel Romero López**, Tesorera Municipal, presenta a los miembros de Cabildo las modificaciones presupuestales realizadas durante el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022. Sin otro comentario se procede a la votación.

Acuerdo número 55/2022

Dr. Juan Luis Rodríguez Torres, en contra, no se presentó la documentación y anexo requerido en tiempo y forma, se presentó un resumen; **el C. Santiago López Flores** a favor; **la Lic. Karla Cecilia Yoguez Cervantes**, a favor; **la C. María Guadalupe Torres Álvarez**, a favor; **el C. Erick Jesús Valencia Macías**, a favor en base a la información entregada; **el Dr. Ricardo Hernández Avalos**, a favor; **el C. Jonathan Rivera Cabrera**, en contra porque no se entregó en tiempo y forma la documentación; **el C. Lenin Montejano Gómez**, a favor. Quedando aprobado las modificaciones del Ejercicio Fiscal 2022 con seis votos a favor y dos en contra.

.....
.....
.....
REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 09 DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión. No habiendo más otro asunto, se levanta la presente una vez leída y firmada de conformidad por los asistentes, así mismo se da por clausurada la sesión ordinaria, siendo las 20:00 (veinte horas).

C. Yolanda Mayela Macías Hernández., Presidenta Municipal.- C. Lenin Montejano Gomez, Síndico Municipal. Regidores: C. Santiago López Flores.- C. María Guadalupe Torres Álvarez.- C. Erick Jesús Valencia Macías.- C. Jonathan Rivera Cabrera.- Dr. Juan Luis Rodríguez Torres.- Dr. Ricardo Hernández Ávalos.- Lic. Karla Cecilia Yoguez Cervantes. Doy fe: M.E.D. Francisco González Vargas, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====



